

LA CREACIÓN DE UNA BIBLIOTECA MUNICIPAL
EN LAS PALMAS 1860-1869: UNA PÁGINA MAL
CONOCIDA DE LA VIDA CULTURAL DE LA CIUDAD
EN EL SIGLO XIX

P O R

SANTIAGO DE LUXÁN MELÉNDEZ
MARÍA DE LOS REYES HERNÁNDEZ SOCORRO

INTRODUCCIÓN

Pretendemos, en el presente artículo, llamar la atención sobre un aspecto apenas conocido del desarrollo cultural gran-canario, en la segunda mitad del siglo XIX. Nos referimos a la fundación por parte del Ayuntamiento de una biblioteca pública, llamada a llenar el vacío existente en la población, sólo parcialmente cubierto por algunas entidades particulares, especialmente el Gabinete Literario. El marco cronológico de nuestro trabajo se sitúa entre la fundación de la institución, asociada en sus inicios a un proyecto de museo de historia natural, en mayo de 1860, y el momento en que considerándose más ventajoso para su organización, se traspasaron los libros al recién creado Instituto Local de Segunda Enseñanza, en 1869. Nueve años por tanto, en los que una comisión formada por algunos de los hombres más inquietos de la cultura ciudadana, consiguieron reunir un fondo bibliográfico nada despreciable, que a la altura de 1869 se encontraba organizado y sistematizado de un modo aceptable.

Pero la historia de la biblioteca no se agota en esos años fundacionales, con lo que no habría pasado de ser un proyecto más. Entre 1870-76 estuvo ligada al Instituto de Enseñanza Media. Suprimido éste, en los primeros compases de la Restauración, pasaron sus libros de nuevo a las Casas Consistoriales, donde al amparo de la Sociedad Económica de Amigos del País, que por aquel entonces tenía su sede en un local del propio Ayuntamiento, no consiguió ser más que un almacén. Pese a ello, fueron años en que se recibieron importantes aportaciones, procedentes en su mayor parte del Ministerio de Fomento, e incluso se realizaron adquisiciones de cierta envergadura, como la de la «librería» privada del pintor Ponce de León. A partir de 1890, y coincidiendo en el mismo local con la primitiva biblioteca del Museo Canario, se realizó la apertura al público y se dotó la plaza de bibliotecario, circunstancia esta última determinante en el funcionamiento de la entidad municipal. Esta situación se mantuvo hasta comienzos de la década de 1920-30, en que la consignación del bibliotecario primero, y las de adquisiciones y material después, fueron suprimidas de los presupuestos municipales. En 1932, tras unos años de abandono, se confirmaba su desaparición total con el envío de sus fondos al Museo Canario¹.

1. ANTECEDENTES DE SU FUNDACIÓN

Fue *El Omnibus*, dirigido en la época que nos ocupa por Agustín Millares, a quien se ha atribuido la paternidad de la

¹ Al respecto ver: *Bibliotecas públicas y privadas en Las Palmas hasta la Segunda República: 1) El frustrado intento de crear una Biblioteca Municipal 1860-1932). 2) Un ejemplo de biblioteca particular decimonónica*. Comunicación presentada al Congreso de Cultura Canaria por MARÍA DE LOS REYES HERNÁNDEZ SOCORRO y SANTIAGO DE LUXÁN MELÉNDEZ, Fuerteventura, noviembre 1986. E igualmente por los mismos autores: «Las bibliotecas particulares como fuente para la historia de la cultura: la pequeña librería de don Manuel de León y Falcón, un artista canario del siglo XIX», en *Tebeto, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, núm. 1, 1988, pp. 275-334.

idea², el que en los años inmediatamente anteriores al acuerdo municipal que pondría en marcha el proyecto, se ocupó de la necesidad de contar con una biblioteca pública:

«... que al mismo tiempo que enriqueciera y honrara la población, sirviera de estudio a los sabios e ilustrados viajeros que sin cesar nos visitan, dándoles una idea más favorable de nuestra estimación a las ciencias...»³.

Corrían los años en que las expediciones de geólogos, botánicos, arqueólogos, paleontólogos, etc., se sucedían. El comentario anterior surgía al hilo de una carta de Sir Charles Lyell, en que daba cuenta del envío de un cajón de fósiles recogidos en los alrededores de la ciudad de Las Palmas por don Pedro Maffiotte. En 1856, la urgencia de contar con una biblioteca que tuviese una especialización en temas canarios, surgía asociada como complemento imprescindible, a un Gabinete de Historia Natural⁴.

En sucesivos editoriales, espaciados a lo largo de 1857, 58 y 59, el periódico se fue ocupando del proyecto⁵. El fondo fundacional sería donado por un grupo de personas interesadas en la cultura; el problema del local se resolvería con la utilización de un salón del Ayuntamiento, cuyas obras estarían pronto terminadas; el presupuesto para el enriquecimiento de la misma saldría de una cantidad fija que se incluiría en los gastos ordinarios del municipio⁶. Por último, como ya escribimos, la biblioteca tendría una sección destinada a las publicaciones y manuscritos canarios⁷.

² NÉSTOR ÁLAMO: «El Gabinete literario. Crónica de un siglo, 1844-1944», en *Folleto del Diario de Las Palmas* (1944-1956), p. 73.

³ Hemeroteca del Museo Canario, *El Omnibus*, 17-XII-1856.

⁴ *Ibid.* En este artículo no vamos a ocuparnos del Gabinete de Historia Natural.

⁵ 17-XII-1856, 4-XI-1857, 30-VI-1858 y 14-XII-1859.

⁶ *Idem*, 4-XI-1857.

⁷ *Ibid.*

2. LA CREACIÓN FORMAL DE LA BIBLIOTECA EN MAYO DE 1860

«Varias veces hemos propuesto el establecimiento de una biblioteca pública, cuya necesidad y utilidad nos parece que no se hallan sujetas a discusión y nada se ha podido conseguir»⁸.

Pese al desánimo que demuestra el editorial de *El Omnibus*, de fines de 1859, el asunto de la biblioteca sería llevado al pleno del Ayuntamiento y a propuesta del Alcalde, por entonces D. Cristóbal del Castillo, se resolvería favorablemente su creación, en los primeros días de mayo de 1860⁹. El mensaje del político moderado, excepción hecha de los recursos económicos, recogía las ideas reflejadas por el periódico:

1.º Se promovería desde el Ayuntamiento la formación de un «Gabinete de Historia Natural de esta isla» y de una «Librería pública»¹⁰.

2.º El trabajo técnico se pondría en manos de una comisión integrada por «personas capaces y activas» que se encargarían de promover las donaciones entre los vecinos. Los primeros miembros de la misma, a propuesta del Alcalde, fueron Domingo Déniz, Pedro Maffiotte y Gregorio Guerra, a los que la decisión municipal añadiría la persona de Agustín Millares.

Debemos hacer constancia de que en el proyecto inicial se hacía explícito reconocimiento de las dificultades económicas por las que pasaban las arcas municipales, lo cual no sería óbice para no impulsar su creación. De este modo, los citados más

⁸ *El Omnibus*, 14-XII-1859.

⁹ Archivo Histórico Provincial (AHP), Instrucción Pública (IP) leg. 1, exp. 28. La proposición del alcalde lleva fecha de 30-IV-1860 y el acuerdo municipal se produjo el 5-V-1860.

¹⁰ En un artículo publicado muchos años después en la Revista del Museo Canario, Juan Padilla, que llegaría a ser bibliotecario de la Municipal, reservaba el término «Biblioteca» para los establecimientos públicos, y el de «Librería» para las colecciones particulares. «Las Bibliotecas Públicas y las librerías particulares», en *El Museo Canario*, t. II (1880-1881), p. 358.

arriba recibieron una comunicación oficial en los siguientes términos:

«El M.I. Ayuntamiento Constitucional de mi presidencia, deseando vivamente poner en práctica la formación en sus casas consistoriales de una biblioteca pública y un museo de historia natural, establecimientos que V. conoce muy bien, son de la mayor importancia y conveniencia pública, y cuya falta es bastante sensible en esta población; y considerando que si bien carece de recursos propios por ahora para adquirir los libros y demás objetos que han de componer ambos establecimientos, esto no impedirá el dar (impulso) principio a su formación, si contando como debe contarse con el patriotismo y desprendimiento de estos vecinos que como algunos han manifestado ya, se prestarán gustosos a contribuir con libros y curiosidades...»¹¹.

El acuerdo municipal y la aceptación de los miembros de la comisión significaban la puesta en marcha de esta institución, que a partir del 21 de mayo empezó a recibir los primeros donativos¹². Naturalmente, la prensa recogió ampliamente dichos acontecimientos. Así, *El Omnibus*, por ejemplo, decía:

«Nuestro Ayuntamiento, oyendo la voz de la prensa, y pres-tándose a realizar los dos obgetos enunciados, ha respon-dido a una necesidad del país, tanto más recomendable cuanto que no se refiere a intereses materiales»¹³.

Por su parte, *El Canario* recibía entusiásticamente a la nueva entidad pública:

«El pensamiento tan elevado como patriótico iniciado por la prensa de esta ciudad, y secundado por nuestro celoso

¹¹ AHP, IP, leg. 1, exp. 28. Oficio enviado por don Cristóbal del Castillo a don Domingo Deniz, don Pedro Maffiotte, don Gregorio Guerra y don Agustín Millares, proponiéndoles como individuos de la junta de la Biblioteca y Museo. Las Palmas, 16-V-1860.

¹² La contestación de los comisionados la firman Domingo Deniz como presidente y Gregorio Guerra como secretario el 18-V-1860. Por su parte *El Omnibus* de 27-V-1860, daba la noticia de que a partir del 21 de mayo empezaron a recibirse los libros por parte de la comisión.

¹³ *El Omnibus*, 12-V-1860.

Ayuntamiento de establecer en sus salones una biblioteca pública y un museo de historia natural, ha sido acogido por todos los que saben apreciar las ventajas de esta institución con el más decidido empeño y entusiasta emulación»¹⁴.

3. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS BIBLIOTECAS DE LAS PALMAS EN LA DÉCADA DE 1860-1870

Un sumario balance nos permite considerar tres tipos de instituciones bibliotecarias: las eclesiásticas, las pertenecientes a las sociedades privadas y las de los establecimientos de enseñanza.

Entre las primeras, la biblioteca del Seminario Conciliar habría dejado de ser pública en 1852, cuando se encomendó la dirección de aquél a la Compañía de Jesús¹⁵. Tampoco estaba abierta la del Cabildo Catedral. En relación a ésta, una iniciativa del Gabinete Literario en 1850, pretendería infructuosamente su cesión en depósito¹⁶. Unos años después, sin embargo, durante los primeros momentos de la Revolución de 1868, al menos de un modo formal, se produciría su expropiación por parte del subgobernador del distrito de Las Palmas¹⁷. Por otro lado, aunque no afectase de modo directo al municipio de Las Palmas, debemos consignar una orden del obispado de 28 de enero de 1860, por la que se pretendía la instalación en algunas parroquias de todas las islas, de bibliotecas con carácter público. Se utilizarían como fondos los procedentes de la librería religiosa de Barcelona y del patrimonio del propio prelado. El sentido

¹⁴ *El Canario*, 22-V-1860.

¹⁵ *Idem, supra* 10, p. 360. Igualmente, JOSÉ ALONSO MORALES: «El Seminario Diocesano de Canarias. Notas históricas», en *Revista de Historia*, t. XXXII (1968-9), pp. 196 y ss.

¹⁶ *Idem, supra* 2, p. 43v.

¹⁷ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, viernes 12-II-1869. *El País*, 23-II-1869, recoge el acto formal por el que el subgobernador del distrito, don Tomás de Zárate, con asistencia del presidente del Cabildo Catedral y otros capitulares, se incautó y posesionó en nombre de la nación de la misma.

de la disposición era que el celo e ilustración de los párrocos fuese suficiente, con esta pequeña ayuda para:

«aumentar el número de obras de esta biblioteca parroquial, manifestando a sus feligreses su objeto e importancia, e indicándoles que recibiría con singular complacencia todos los libros que los particulares tengan a bien desprenderse para utilidad del público y aumento de dicha biblioteca»¹⁸.

En cuanto a las sociedades privadas, es necesario que distingamos entre las recreativas y las propiamente científicas. De aquéllas, contaba la población con tres a la altura de 1856. El Gabinete Literario con 170 socios, el Liceo con 333 y la Sociedad Filarmónica con 194¹⁹. De todas ellas, solamente el primero poseía biblioteca. Su fondo inicial se había constituido con las aportaciones de sus socios y parece que llegó a contar con un servicio de préstamos o biblioteca circulante. Una «comisión de lectura», sustituida algunos años después por un administrador-bibliotecario, se encargaba de su dirección²⁰. Del Liceo apenas conocemos el propósito de su presidente en 1867, por crear una biblioteca para instrucción y recreo de sus socios, pero nos faltan noticias de que la idea se concretase²¹. Es posible que alguna de las sociedades que fueron surgiendo poco después contasen con un pequeño fondo bibliográfico, suscripciones a periódicos, etc., pero siempre en el ámbito restringido de sus socios²². Por su parte, la Económica de Amigos del País comen-

¹⁸ *Boletín Eclesiástico del Obispado de Canarias*, 1-II-1860, núm. 11, pp. 97-98. Ver igualmente el artículo del número 296 (25-IV-1869) titulado «Rasgos de generosidad de nuestro Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Fray Joaquín Lluch y Garriga», p. 72. Por su parte, *El Omnibus* se hacía eco de la medida el 10-III-1860.

¹⁹ *El Omnibus*, 19-I-1856.

²⁰ Ídem, *supra* 2, p. 33 y v. y p. 66v. Igualmente, Museo Canario, colección roja, núm. 9: *Reglamento General para la sociedad del Gabinete Literario y de Recreo de Las Palmas* de 7-III-1844.

²¹ *El País*, 15-I-1867. Era su director Vicente Hernández.

²² Sociedades como «La Unión», centrada en la realización de obras dramáticas; «El Siglo», dedicada a la música; «El Faro», «La Sociedad de Socorro, Declamación y Gimnasia», «La Protectora», o las de los 70,

zaba a salir de su letargo por aquellos años, con la publicación de un boletín y el aumento del número de sus miembros. Pero habrá que esperar a comienzos de la década siguiente, para que podamos constatar la intención por parte de su directiva, de formar una biblioteca que con el tiempo adquiriese carácter de pública²³.

El colegio de San Agustín, entre los centros de enseñanza, parece que disponía de una pequeña biblioteca y que en alguna ocasión destinaba fondos a la adquisición de obras²⁴. En cualquier caso siempre podía recurrir a la ayuda de la del Gabinete Literario, como se sabe, muy ligado a la vida del mismo. Así, en la respuesta a una encuesta oficial sobre las condiciones del centro en los primeros años de su existencia, leemos:

«Tiene la pequeña librería que se propone ir aumentando, y que se compone de las obras cuya nota se acompaña por separado: cuenta además con la librería del Gabinete Literario que está a disposición del Colegio...»²⁵.

No muy grande debía ser la biblioteca de la Escuela de Comercio a tenor de los ingresos realizados en esta década. En el curso 1861-2, entraron 8 tomos del *Boletín Oficial del Ministerio de Fomento*²⁶, y en el de 1865-66, 15 obras, 11 compradas y 4 por

como «El Progreso», «La juventud dramática de Las Palmas», «La Tertulia», «La Aurora», etc.

²³ *Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País* de 1872, p. 7; de 1873, pp. 7-8 y p. 19; de 1874, etc. La mención a la creación de la biblioteca empieza a ser constante a partir de 1872. En el verano de 1872, los miembros de la Económica recibieron una circular, en la que se les solicitaba la donación de obras para la futura biblioteca. Archivo Acialcázar, Las Palmas, 6-VIII-1872 (circular dirigida a don Manuel de León y Falcón).

²⁴ Por recomendación del ministro de Gracia y Justicia, sabemos, por ejemplo, su intención de suscribirse a la Biblioteca de Autores Españoles de M. Rivadeneyra en 1854. Museo Canario, Colegio de San Agustín. Oficios, F.I, 1854, exp. 77.

²⁵ Ídem, Oficios, F.I., caja 2, exp. 77, 1848 (12-IX-1848).

²⁶ *Memoria leída en la Escuela de Comercio de Canarias el acto solemne de apertura del curso académico 1862-1863*, por don Mariano Sancho y Chía, Gran Canaria, 1862.

donación, en su gran mayoría diccionarios y gramáticas²⁷. El resto de los años, nada. Era más importante el deseo de crearla que la existencia de la misma. En el discurso de inauguración del curso 1864-65, el director se expresaba de la forma siguiente:

«... igualmente me prometo ir formando, aunque con la lentitud consiguiente a la cortedad de los recursos, una pequeña biblioteca de las mejores obras que han visto la luz pública en el importante ramo de los estudios de comercio»²⁸.

También dentro del terreno de los buenos propósitos podemos situar el deseo por parte del director de la Escuela Normal de poner en marcha una biblioteca²⁹.

En último término, no podemos cerrar este escueto panorama, sin referirnos a los posibles lectores, a los usuarios de las bibliotecas. El horizonte de la sociedad canaria, era desde luego el analfabetismo. Una estadística del número de personas que sabían leer y escribir por habitante, publicada por *El País* en 1865³⁰, situaba a las islas a la cola de las provincias españolas, junto con Castellón y Almería, con la proporción de 1 por cada 10 habitantes. Referida exclusivamente al municipio de Las Palmas y operando sobre los datos del censo de 1860³¹, obtendríamos una relación bastante más favorable, 1 por 4,6. De un total de 14.233 habitantes, 11.180 (78,5 por 100) no tendrían por su falta de preparación cultural, acceso a la lectura y escritura; 1.598 hombres y 1.465 mujeres, constituirían el núcleo de usuarios potenciales de la biblioteca pública que se quería formar, si restringimos a la ciudad el ámbito de su aprovechamiento. Si tenemos en cuenta el escaso número de socios del Gabinete y las cifras modestas de las matrículas de los establecimientos de edu-

²⁷ Ídem de 1865-66, p. 8.

²⁸ Ídem de 1864-65, p. 12.

²⁹ *El Omnibus*, 5-XI-1862.

³⁰ *El País*, 17-II-1865.

³¹ *Censo de población de 1860*, Canarias, 1862, Santa Cruz de Tenerife (Imp. de la vda. e hijos de Bonnet).

cación, podemos concluir que la apertura de la biblioteca por parte del Ayuntamiento, hubiese supuesto un aumento muy considerable de las posibilidades de lectura. Por último, sobre el fondo bibliográfico reunido, compuesto por 570 obras³², podría valorarse que contando las personas capacitadas para la lectura, la proporción sería de 1 libro por cada 5,37 personas y 1 por 24,9 atendiendo a la totalidad de la población.

4. LA ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE LA BIBLIOTECA 1860-1869

Los asuntos relacionados con la biblioteca fueron competencia de una junta presidida por Domingo Deniz, en la que actuaba como secretario Gregorio Guerra. Además de los citados en el epígrafe 2, pertenecieron a ella, Cristóbal del Castillo, Domingo J. Navarro, Gregorio Chil y Naranjo, Fernando del Castillo Westerling y Domingo Pérez Galdós³³. A lo largo de la década, pueden distinguirse en su trabajo tres etapas: 1860-1861, período en que comienza su labor recogiendo las donaciones del vecindario, teniendo como portavoz al *Omnibus*. La preparación y desarrollo de la Exposición Provincial de 1862, junto con su posible falta de operatividad, frenaron casi totalmente el desarrollo de la biblioteca hasta 1866. Por último, antes de que estallase la Revolución de 1868, se había procedido a la catalogación y ordenación de las obras existentes, actuando por entonces de portavoz de la junta, *El País*.

4.1. 1860-1861

«Este periódico, invitado por la comisión de biblioteca y museo de historia natural para ser el órgano oficial de las disposiciones que adopte en lo sucesivo, ha admitido con

³² AHP, IP, leg. 1, exp. 28. *Inventario de los libros de la Biblioteca Municipal trasladados al Instituto de Segunda Enseñanza de Las Palmas*, 15-I-1870.

³³ Ídem. Escrito de Gregorio Guerra, secretario de la comisión, dando cuenta al Ayuntamiento de los trabajos de la misma, desde su creación. Las Palmas, 23-II-1866.

placer esta honrosa invitación, ofreciendo sus columnas para cooperar de algún modo a tan noble como patriótico proyecto»³⁴.

Efectivamente, a través del *Omnibus*, podemos seguir con detalle los pasos que se dieron durante estos años, para proceder a la instalación de la biblioteca. Fundamentalmente se trató de promover la entrega de libros, para lo que la comisión envió una circular y llevó un registro de los donantes, que después aparecería en el periódico³⁵.

Entre el 21 de mayo de 1860 y el 11 de mayo de 1861, lograron reunirse más de mil volúmenes, es decir, la práctica totalidad del núcleo fundacional, que según el periódico ingresaron con el siguiente ritmo:

- 25-V-1860: 200 volúmenes³⁶
- 6-VI-1860: 220 volúmenes
- 23-VI-1860: 300 volúmenes
- 7-VII-1860: 370 volúmenes
- 20-IV-1861: 500 volúmenes
- 11-V-1861: más de 1.000 volúmenes.

A fines de 1860, después de unos meses de funcionamiento, la junta consideraba como trabajos imprescindibles, la realización del inventario de todos los ejemplares recibidos, para emprender después la catalogación por materias y autores³⁷. La colocación en los estantes correspondientes, cedidos por el Ayuntamiento, se realizaría por el orden de entrada. Suponiendo que esa labor estuviese ultimada con rapidez, dos obstáculos se presentaban todavía antes de poder abrir al público la biblioteca, como era el deseo de la comisión:

³⁴ *El Omnibus*, 26-V-1860.

³⁵ Además de *El Omnibus*, *El Canario* (22-V-1860) también se hizo eco de los primeros esfuerzos de la comisión. Antes del 6 de junio, la circular ya había sido repartida, y la primera lista de donantes, encabezada por Cristóbal del Castillo, apareció en *El Omnibus* de 27-VI-1860.

³⁶ Las fechas se corresponden con la publicación del periódico.

³⁷ *El Omnibus*, 10-X-1860.

1.º La imposibilidad de contar con un bibliotecario por falta de recursos. El optimismo desplegado por la comisión en sus primeros momentos, llegaba a considerar la posibilidad de suplir esa falta, abriendo los domingos:

«No podemos todavía designar los días en que se abrirá al público la biblioteca cuando se halle debidamente organizada, porque no habiendo fondos con que pagar un bibliotecario, no será fácil su apertura diaria. Pero bien sea arreglándola al fin de este modo, o abriéndola por ahora los domingos, la comisión está decidida a no perdonar trabajo ni molestia alguna que satisfaga cumplidamente las necesidades de su institución»³⁸.

2.º También se presentaba como inconveniente, las escasas condiciones del local en que se hallaban depositados los libros. A juicio de la junta, el lugar más apropiado sería el salón en que realizaba sus sesiones el Ayuntamiento³⁹. En este sentido, el 10 de mayo de 1861, *El Omnibus* anunciaba el arreglo de un nuevo salón para biblioteca y la fabricación de unas estanterías cerradas de cedro⁴⁰.

Dentro de los propósitos de la junta, se encontraba la adquisición de algunos libros, así como la posibilidad de poder contar con algún dinero para gastos de escritorio, asignación que aparecería al año siguiente, en los presupuestos municipales. En el programa de compras figuraban la «Biblioteca de autores españoles» de Rivadeneyra, obra que contaba con el apoyo del gobierno⁴¹, el *Diccionario geográfico* de Madoz, la *Enciclopedia española* y la *Historia de España* de Modesto Lafuente⁴². Que nosotros sepamos, a primeros de abril de 1861, la obra de Rivadeneyra ya estaba en la biblioteca⁴³.

³⁸ Ídem, 26-V-1860.

³⁹ *Ibid.*, *supra* 38.

⁴⁰ Ídem, 20-IV-1861. Dicho salón era uno que se estaba construyendo en el primer piso a la derecha, cuyas ventanas daban al Norte.

⁴¹ *Vide supra* not. 24. *El propio Rivadeneyra llega a residir, por motivos de salud, en Las Palmas durante el invierno de 1869. Vid. FOLLERÓN...*, p. 86.

⁴² *El Omnibus*, 7-VII-1860.

⁴³ Ídem, 20-IV-1861.

Mención especial debe hacerse al empeño y aprecio que la comisión mostró por las obras manuscritas:

«Los manuscritos, tan comunes entre nosotros, supuesto que, sólo hace pocos años han principiado a funcionar las imprentas, encontrarán en este depósito de las glorias del país, personas que los conserven, publiquen y les den la conveniente importancia; estos manuscritos tendrán para nosotros un valor tanto mayor, cuanto que todos saben de qué manera han desaparecido nuestros archivos municipales, sin que ningún curioso conserve en su poder extracto alguno de los papeles que allí se custodiaban»⁴⁴.

Durante el período a que nos referimos, *El Omnibus* destacó la entrada en la biblioteca de un manuscrito autógrafo de Viera y Clavijo con la traducción en verso, hecha por éste, del poema de Racine sobre la religión⁴⁵.

4.2. 1862-1866

«¿Qué se ha hecho de la biblioteca municipal? ¿Ha muerto al nacer o la tienen envuelta entre pañales dándole la papilla? Tenemos curiosidad de saber de que enfermedad adolece, para aconsejar su remedio, pues es idea que no quisiéramos ver perdida»⁴⁶.

Los periódicos, especialmente *El Omnibus* y *El País*, constatan la paralización de los trabajos de la comisión, y a lo largo de estos años, no cejarán en llamar la atención sobre el abandono de la biblioteca⁴⁷, recogiendo cualquier signo que pueda significar un despertar en su actividad⁴⁸. Los trabajos de la exposición de 1862, la fiebre amarilla y el robo que sufrió la misma⁴⁹, son algunas de las razones que se adujeron para justificar el deterioro de la situación.

⁴⁴ Ídem, 26-V-1861.

⁴⁵ Ídem, 25-VIII-1860.

⁴⁶ Ídem, 19-XI-1862.

⁴⁷ Ídem, 17-X-1863, 16-IX-1865, 10-I y 13-I-1866.

⁴⁸ *El País*, 11-IX-1863.

⁴⁹ Ídem, 4-XI-1863.

Hubo que esperar a la primavera de 1865 para que el Ayuntamiento tomase cartas en el asunto y se decidiese a salir del impase impuesto por la falta de operatividad de la comisión. Por acuerdo del 25 de abril, informado el pleno de la dimisión de Domingo Deniz y del abandono de sus funciones por parte del resto de los individuos, que nada hacían por el nuevo establecimiento, resolvió nombrar un director para la biblioteca y otro para el museo, cargos que recayeron en Agustín Millares y Gregorio Guerra, respectivamente ⁵⁰. La medida, sin embargo, no surtió efecto y tras ser anulada a comienzos de 1866 ⁵¹, se ensayó la creación de dos comisiones que formarían los dos susodichos, añadiéndose el canónigo Chil para la de biblioteca, y su sobrino, el fundador del Museo Canario, para la del museo ⁵². Tampoco esta solución tuvo éxito, debido especialmente a la disconformidad de Gregorio Guerra ⁵³, por lo que después de una reunión en las casas consistoriales, convocada por el entonces alcalde Antonio López Botas ⁵⁴, se volvió al «status» anterior. Es decir, una única comisión constituida por los antiguos miembros ⁵⁵.

4.3. 1866-1868

El 23 de julio de 1866 la junta de biblioteca y museo municipal, estaba formada por Domingo Deniz (presidente), Pedro Maffiotte (vicepresidente), Agustín Millares, Domingo J. Navarro, Juan León y Castillo, Fernando del Castillo Westerling, Cristóbal del Castillo, Juan Navarro Torrens, Gregorio Chil Naranjo,

⁵⁰ AHP, IP, leg. 1, exp. 28, Las Palmas, 25-IV-1865.

⁵¹ Libro de Actas del Ayuntamiento de Las Palmas (LAAP), núm. 28, 1862, 16-II-1866.

⁵² AHP, IP, leg. 1, exp. 28. Oficio firmado por el alcalde y dirigido a los susodichos señores el 22-II-1866.

⁵³ Ídem, *supra* nota 33.

⁵⁴ Ídem, oficio del alcalde a los miembros de la primera comisión, convocándoles a una reunión en el Ayuntamiento, de 27-II-1866.

⁵⁵ Ídem, acuerdo del 27-II-1866.

Domingo Pérez Galdós, Gregorio Chil Morales y Gregorio Guerra (secretario)⁵⁶.

La biblioteca, mientras tanto, había sido trasladada al salón de sesiones del Ayuntamiento⁵⁷. *El País*, que durante este período, será el que más importancia conceda a los trabajos de la comisión, describía así la instalación en el nuevo local:

«La sala la ocupan, dos hermosos armarios acristalados en los dos cuerpos alto y bajo, y pintados de blanco, conteniendo cada uno de dichos armarios tres estantes, y dos armarios más pequeños, de caoba igualmente acristalados en la parte alta, y la baja con hojas de madera. Uno de estos dos últimos se halla exclusivamente destinado a las producciones canarias, y en los otros se custodia cosa de mil trescientos volúmenes, sin contar los folletos manuscritos. Los objetos de historia natural ocupan el cuerpo bajo de los cuatro armarios»⁵⁸.

Que se quería dar nuevo impulso a la idea, lo prueba la llamada de la comisión para que se iniciase de nuevo la entrega de donativos, y sobre todo, la publicación del catálogo de los fondos, incluyendo los nombres de las personas que habían cedido obras a la biblioteca. Igualmente se anunciaba la próxima apertura de la misma.

La reproducción del fichero de los libros por *El País*, que más adelante tendremos ocasión de cuantificar, se produjo entre el 27 de noviembre de 1866 y el 3 de diciembre de 1867, incluyéndose la siguiente información:

1. Nombre del donante.
2. Título de la obra, autor, lugar y fecha de edición.
3. Número de volúmenes.
4. Estante de colocación.
5. Tabla del estante.

⁵⁶ LAAP, núm. 28 (1866). Oficio de Domingo Deniz al Ayuntamiento, leído en sesión del 27-III-1866.

⁵⁷ AHP, IP, leg. 1, exp. 28, 1-II-1866.

⁵⁸ *El País*, 27-IV-1866.

6. Tamaño.
7. Encuadernación o rústica.
8. Estado de conservación.

El objetivo de la comisión era dar a conocer las materias que podían consultarse con el fin de motivar la lectura y hacer justicia a las personas que habían entregado los libros, incitando de este modo a los que no lo habían hecho a seguir el camino de aquéllos⁵⁹. En palabras del periódico:

«Hacer revivir el entusiasmo en favor de ese establecimiento que, hace algún tiempo, atrajo a él donativos importantes como se puede ver recorriendo los que aparezcan en los números del periódico...»⁶⁰.

Igualmente, la comisión se aventuraba a anunciar el horario de la biblioteca, que sería de 10 de la mañana a 3 de la tarde, lo que significaba que se pensaba que la apertura era inminente⁶¹.

Entre las adquisiciones de que tengamos constancia durante estos años, podemos reseñar el *Diccionario de bibliografía agronómica* de Antón Ramírez⁶² y el *Manual de Ayuntamientos* de José Llovera⁶³; por otro lado, fueron remitidos a la comisión para su dictamen la conveniencia de apoyar a la «Biblioteca de Autores Canarios» del Gabinete Literario, así como la suscripción a los *Documentos Inéditos del Archivo de Indias*⁶⁴.

Nos falta señalar, por último, que en los presupuestos municipales correspondientes al período comprendido entre 1862 y 1868-1869, dentro del capítulo «Gastos de Ayuntamiento» se consignaron 2.000 reales anuales. Teniendo en cuenta que en el año

⁵⁹ La publicación de estas listas de donantes son muy frecuentes en los periódicos.

⁶⁰ *Ibid.*, 27-XI-1866.

⁶¹ *Ibid.*

⁶² LAAP, núm. 28, 5-I-1866.

⁶³ *Idem*, 17-IV.

⁶⁴ *Idem*, sesiones del 11-VII y 12-XI.

económico 1868-9, se reformaron a 300 reales, obtendríamos un total de 12.300 reales invertidos en la biblioteca ⁶⁵.

5. LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS TRAS LA REVOLUCIÓN DE 1868

5.1. *Fundación y apertura del Instituto de Enseñanza Media*

«Tratando de sobreponerse tanto como sea posible a las dificultades que crea para la instrucción pca., la topografía de un país fraccionado y esparcido en pequeñas porciones sobre la superficie del océano...»

El Ayuntamiento de Las Palmas inició en 1863 las gestiones para establecer un instituto de segunda enseñanza, amparándose en las disposiciones de la recién publicada Ley de Instrucción Pública ⁶⁶. En esta empresa sería secundado por la prensa ⁶⁷, el Gabinete Literario ⁶⁸, etc. Una de las defensas más significativas del proyecto fue, sin duda alguna, la realizada por Fernando León y Castillo, que lanzaría su cuarto a espadas escribiendo sobre la conveniencia de que la ciudad contase con un centro público de este ramo de la educación ⁶⁹. Se trataba de fundar un instituto local que fuese costeado por todos los Ayuntamientos

⁶⁵ AHP, Presupuestos Municipales, leg. 2. En 1868-9 se redujo a 30 escudos, que volvieron a ser 200 en el presupuesto siguiente, si bien ese año no se libraron por falta de ingresos. Otras bibliotecas, como la del Seminario Conciliar, invertían cantidades mucho más importantes. Así, por ejemplo, en 1857 invirtieron 5.664 reales; en 1860, 4.871 reales; en 1862, 1.683 reales; en 1864, 5.600 reales, y en 1865, 1.521 reales. Archivo Diocesano, Libros de Cuentas del Seminario Conciliar.

⁶⁶ AHP, IP, legs. 1-2, exp. 31. Copia del oficio del subgobernador al ministro de Fomento de 26-VI-1863. Los artículos citados eran el 120 y el 125.

⁶⁷ Véanse los artículos de fondo de *El País* de 13-X, 16-X, 6-XI, 10-XI, 13-XI y 17-XI-1863.

⁶⁸ *El País* de 26-I-1864 daba cuenta de su intervención a favor del Instituto y reclamaba a la Económica y al Liceo que también terciasen en el asunto.

⁶⁹ *El Omnibus*, 4-VII-1863.

de la isla⁷⁰. Hubo que esperar, sin embargo, a las nuevas circunstancias políticas del sexenio revolucionario para que la idea se hiciese realidad. De esta forma, uno de los primeros actos de la Junta Superior de Gobierno de Gran Canaria fue la creación de dicho instituto⁷¹.

5.2. *El traslado de la Biblioteca Municipal al Instituto*

«Hace algunos años que se inició el pensamiento de establecer en Las Palmas una Biblioteca Municipal con el fin de proporcionar al pueblo medios gratuitos de instrucción. Hubo entonces mucho entusiasmo y actividad y los donativos de libros fueron cuantiosos hasta el punto de reunir en poco tiempo unos dos mil volúmenes. Pero como con frecuencia suele suceder, el marasmo sucedió a aquella momentánea actividad, y hoy yace la Biblioteca abandonada y cerrada para el público sin que el Ayuntamiento ni la comisión que para aumentarla y organizarla se nombró den señales de vida para que sea una verdad aquel patriótico pensamiento. Si el Municipio no quiere o no puede abrir al público la Biblioteca, pudiera muy bien acordar su traslación al Instituto. Todo menos que tenerla a disposición del polvo y la polilla que se encargará de devorarla en poco tiempo» (*El Bombero*, 22-XI-1869).

El suelto de *El Bombero* venía a apoyar la petición del director del Instituto Miguel de Rosa, que en primera instancia no había sido atendido por el Ayuntamiento⁷². En nuevo oficio, presentado unos días después del texto transcrito más arriba, justificaba en nueve puntos la conveniencia de su solicitud, coincidente con *El Bombero*, en la necesidad de que la bi-

⁷⁰ *El Omnibus*, 27-II-1864. Sobre la historia del Instituto Local de Segunda Enseñanza de Las Palmas, estamos realizando en la actualidad una amplia investigación.

⁷¹ AHP, IP, legs. 1-3, exp. 60. *Expediente instruido para la instalación de un Instituto de Segunda Enseñanza en esta ciudad decretado por la Junta Superior de Gobierno de Gran Canaria*, en 6 de noviembre del corriente (1868).

⁷² AHP, IP, leg. 1, exp. 28. Oficio del 16-XI-1869.

biblioteca debía abrirse al público. En la exposición de motivos se planteaba que los libros estaban para consultarse; la posibilidad de contar con un bibliotecario, escogido entre los profesores del Instituto; asimismo, quedaría resuelto el problema del mobiliario propio de un establecimiento de este tipo; se conseguiría que los libros estuviesen en buenas condiciones, preservados de la polilla. Por otro lado, se presentaban como garantías a la cesión de las obras, la devolución de las mismas en caso de supresión del Instituto; el nombramiento de una comisión inspectora por parte del Ayuntamiento; la realización de un inventario en el momento de recibir los libros; y, por último, se aducían motivos económicos, pues de este modo, el Ayuntamiento se ahorraría la cantidad que por ley le correspondía abonar, para dotar al instituto de una biblioteca ⁷³.

Ante esta segunda demanda, el Municipio accedió añadiendo al acuerdo que se mantendría el carácter municipal de la biblioteca, y por tanto su consideración de pública; que las nuevas adquisiciones pasarían permanentemente a engrosar los fondos de la misma; igualmente, el nombramiento de bibliotecario recaería en el Ayuntamiento; por último, el contrato podría ser rescindido en cualquier momento.

No había finalizado el año cuando el señor Mesa de León, secretario del Instituto, era designado como bibliotecario ⁷⁴, y el 15-I-1870, el doctor Miguel de Rosa enviaba al Municipio la lista de los libros cedidos, colocados ya en aquel centro ⁷⁵. La biblioteca podía proceder a su apertura.

6. BALANCE FINAL: LOS FONDOS DE LA BIBLIOTECA EN 1870

El análisis de la Biblioteca Municipal en 1870 ha sido realizado a través de dos fuentes fundamentales: el catálogo razonado publicado por *El País*, del que dimos constancia en páginas anteriores, y el inventario que elaboró el Instituto local al reci-

⁷³ Ídem. Oficio de director del Instituto de 29-XI-1869 y acuerdo municipal del 3-XII-1869.

⁷⁴ Ídem, sesión del 31-XII-1869.

⁷⁵ Ídem, *supra* nota 32.

bir los libros en 1870. El carácter completo del primero, desgraciadamente no terminado de publicar, se complementa con el segundo del que puede extraerse mucha menos información, pero que cubre la totalidad de la biblioteca.

6.1. *Tamaño de la biblioteca*

De acuerdo con la segunda de las fuentes, la biblioteca estaba formada por 570 obras, o lo que es lo mismo 1.563 volúmenes. Tamaño más que discreto si lo comparamos, por ejemplo, con los 7.237 ejemplares (14.638 volúmenes) que tenía la Biblioteca Provincial y del Instituto de La Laguna en 1860⁷⁶. Es más, de acuerdo con la legislación de 1867, no llegaría por el tamaño a los mínimos establecidos para tener denominación de pública⁷⁷.

6.2. *La formación de la biblioteca: los donantes*

En páginas anteriores, nos referimos al proceso de formación de la misma. Resumamos ahora algunos datos fundamentales. De un total de 570 obras inventariadas, 514 (el 90,1 por 100) fueron donadas por particulares, 5 lo fueron por el colegio de Señoritas, 26 (el 4,5 por 100) fueron adquiridas con el dinero consignado por el Municipio para gastos de biblioteca y, por último, de 24 se ignora la procedencia. Es decir, la Biblioteca Municipal se formó con las contribuciones de los vecinos de la ciudad.

El número total de donantes ascendió a 85, que según el número de obras regaladas, pueden ser divididos en cuatro grupos:

1.º) *Los que entregan más de 30*: Tres personas donaron el 33,8 por 100 del total y, por lo tanto, pueden ser considerados

⁷⁶ MARCOS G. MARTÍNEZ: *La Biblioteca de la Universidad de La Laguna*, Santa Cruz de Tenerife, 1969.

⁷⁷ El R.D. de 12-VI-1867 consideraba como privadas a las bibliotecas que tuviesen una dimensión inferior a 5.000 volúmenes. LORENZO ALTER y otros: *Enciclopedia jurídica española*, Barcelona, 1910.

como la base de la misma. Cayetano de Lugo Eduardo (96 obras), Domingo J. Navarro (63 obras) y Antonio Bethencourt Sortino (33 obras).

2.º) *Entre 30 y 10*: Este grupo lo forman ocho personas: Antonio López Botas, Cristóbal del Castillo, Raimundo Farrugia, Ramón Pintor, José de Armas Jiménez, Fernando Suárez, Francisco de León y José María Siliuto. Su aportación significó el 20,5 por 100 del total.

3.º) *Entre 10 y 5 libros*: Encontramos diecisiete personas: Gregorio Parra, Bruno de la Fe, Fernando del Castillo, D. S. Travado, Juan del Castillo, Luis G. Mármol, J. N. Melián, Ramón Puig, el Obispo Lluch, Gregorio Chil, José Sagalés, Pedro Maffiotte, Lucas Alzola, José e Ignacio Jiménez, Pablo Padilla, Antonio Quintana y Francisco de Paula Grossa. En total, el 18,24 por 100 de los libros.

4.º) *Menos de 5 libros*: En este apartado figura una nómina compuesta por

a) *4 libros*: Felipe Massieu Westerling, Manuel Fernando López, José de La Rocha, Emiliano Martínez de Escobar, Matías Padrón, Mariano Collina, Jaime Dachs, Agustín Millares, Manuel A. Izquierdo y Enoch Corvo.

b) *3 libros*: Juan Rodríguez González, Eufemiano Jurado, J. Hurtado de Mendoza, Francisco Guix, Domingo Deniz, Jerónimo Navarro, Ventura de la Vega, Manuel López Fariñas y Juan Lorenzo Ferrer.

c) *2 libros*: María de los Remedios de la Torre, Federico Barrio, Amaranto Martínez de Escobar, Manuel Hernández Román, Salvador Rivero Bethencourt, Antonio Acaso, Miguel Peñate y Alfonso Gourie.

d) *1 libro*: Tomás Doreste, Baltasar Llarena, Benigno Carballo, Esteban Quintana, Rafael de La Torre, José Massó, José Calzadilla José Doreste, Francisco, J. Navarro, Alejandro Navarro, Cirilo Moreno, Nicolás Navarro, Francisco Montesdeoca, Teófilo Martínez de Escobar, Eduardo Sall, *Benito Pérez Galdós*, Prudencio Morales, Mariano González Vals, Diego Mesa de León, Manuel de Castro, Domingo Morales, Lucio Santana, Miguel Bethencourt, Rafael Lorenzo García, Domingo M. Rolo, Juan de

Quintana, A. Manrique y Saavedra, Ignacio Negrín, Andrés Aguilar y Nicolás Massieu.

Los 57 miembros de este grupo dieron el 19,8 por 100 de las obras.

Si atendemos a la profesión de los donantes, observamos (ver gráfico VIII) que predominan cuatro grupos de profesiones: Las que hemos denominado *profesiones jurídicas*, que incluiría a jueces, abogados, notarios y funcionarios en general de la administración de justicia. Este grupo lo formarían 16 personas. El segundo lugar sería ocupado por los *funcionarios* en sus tres escalones, estatal, provincial y local. En total, 14. Vendrían después los *profesores*, entre los que contamos a los maestros, profesores de escuelas de tipo medio y superior, de colegios privados, etc., en número de trece. Por último, constituirían la cuarta plaza los eclesiásticos, desde el Obispo a los párrocos de las iglesias, no contabilizándose a ningún miembro de las órdenes religiosas. Su número ascendía a 12. En resumen, de 85 donantes, 54 quedarían integrados en las profesiones reseñadas.

No pertenecieron, sin embargo, a estos grupos los máximos donantes de la biblioteca: Cayetano Lugo pertenecía al núcleo de los propietarios, Domingo J. Navarro era médico, y Antonio Bethencourt, autor de una vista y plano de la ciudad de Las Palmas en 1858, aparece clasificado como artista, aunque los libros que entregó debieron constituir la biblioteca médica de su padre que tuvo dicha profesión⁷⁸.

De todas formas, puede observarse cómo casi todos los grupos de profesiones del sector terciario de la ciudad, estuvieron representados. Merece destacarse la presencia de una sola mujer en el conjunto de los promotores de la biblioteca: Doña María de los Remedios de la Torre, viuda de Juan Evangelista Doreste, que fue directora del colegio de Señoritas, anejo al de San Agustín.

Considerando otros criterios, debe tenerse en cuenta que al-

⁷⁸ JUAN BOSCH MILLARES: *Historia de la Medicina en Gran Canaria*, t. II, Las Palmas, 1967. Bethencourt se doctoró en la Universidad de Edimburgo; falleció en 1838 en Las Palmas por la epidemia de la fiebre amarilla.

gunos de los donantes fueron los propios autores de las obras que regalaban. Ese fue el caso de Benigno Carballo Wangüermet, residente en Madrid, que ofreció un ejemplar de su *Economía política*. De Gregorio Chil y Naranjo que entregó su tesis titulada «Des diferents moyens qui ont été employés dans le but de guérir le retracissement de l'urèthre», obra de investigación publicada en Francia que venía a engrosar los importantes fondos de medicina. De Mariano González Vals, regente de la Audiencia hasta el verano de 1861, y autor de una novela bajo el título *El caballero de la Almanaca, novela histórica escrita en lenguaje del siglo XVIII*. Igualmente, Pedro Maffiotte, que regaló una obra pedagógica titulada *Método de la Regla base*. El abogado y profesor de la Escuela de Comercio, Rafael Lorenzo García hizo lo propio con *La esclavitud y el pauperismo en el siglo XIX*. El profesor de Fuerteventura, A. Manrique Saavedra, donó su *Compendio de la Gramática Castellana*. Y, por último, el tinerfeño Ignacio Negrín, su *Poesía del mar*. Como puede apreciarse, todos ellos unidos por el denominador común de su relación con Canarias.

Hemos dejado para el final el regalo hecho por el entonces estudiante Benito Pérez Galdós, consistente en una edición en castellano de los poetas griegos Anacreonte, Safo y Tirteo.

6.3. Análisis de la biblioteca por materias

En número desigual (ver cuadro número I) la Biblioteca Municipal se componía de las siguientes materias: Bellas Artes, Canarias, Ciencia Militar, Ciencia Política, Ciencias, Derecho, Economía, Educación, Varios, Filosofía, Geografía, Historia, Lengua y Literatura, Medicina, publicaciones periódicas y Religión.

Atendiendo al número de obras podemos realizar tres grandes apartados:

1.º Estaría constituido por las obras de *Lengua y Literatura*: Diccionarios, gramáticas españolas, latinas, francesas, inglesas e italianas; libros de literatura española, clásica, francesa, anglosajona e italiana; y, por último, escritos de retórica. Este

conjunto reuniría un total de 102 ejemplares (el 17,95 por 100 del total).

Las de *Medicina*, formado por obras de Patología general (Cardiología, Neumología, enfermedades infecciosas, problemas digestivos, enfermedades venéreas, Neurología y Angiología), de Cirugía, de Ciencias básicas (Estadística médica, Anatomía, Fisiología y Farmacología), de Medicina Preventiva (Higiene, Epidemiología), de Medicina Legal, Pediatría, Ginecología e incluso algún libro dedicado a la Urología, Dermatología y establecimientos asistenciales. El número total de este tipo de libros se elevaría a 87 (es decir, el 15,31 por 100).

Religión: compuesto por libros de Doctrina cristiana, Biblias, Libros de culto, Vidas de santos, Teología, e Historia. En total, 78 libros (el 13,73 por 100).

Por último, los de *Historia*, entre los libros de esta materia, obras de Historia general, Antigua, por países (de Francia, Inglaterra, Italia y sobre todo España), junto a biografías, memorias, diccionarios y documentos. En total, 56 títulos (9,85 por 100).

Estas cuatro materias (56 por 100) constituían la parte más importante de la biblioteca.

2.º Un segundo apartado lo formarían la sección que la comisión de organización de la misma denominó *Canarias*, compuesta por libros de todas las materias (Ciencias, Economía, Educación, Geografía, Historia, Ciencia Política, Lengua y Literatura, Medicina y publicaciones periódicas) escritos por canarios, publicados en Canarias o cuyo asunto fuesen temas canarios. En total, 43 obras (el 7,57 por 100).

El grupo de *Ciencias*, constituido por las obras de Física, Matemáticas, Química y Ciencias Naturales, junto a algún libro de Náutica, serían 41 (el 7,21 por 100).

Derecho, formado por obras de Derecho político, penal, natural, castrense, civil, Filosofía del Derecho, administrativo y canónico. En total, 39 (el 6,8 por 100).

Y, por último, *Economía*, sección en la que encontramos títulos referidos a Economía Política, Agricultura, Comercio, Industria y Hacienda, formando 32 obras (el 5,63 por 100).

Las cuatro materias en conjunto, representarían el 27,27 por 100 del total.

3.º El tanto por ciento restante agruparía a *Filosofía* (4,04 por 100), *Ciencia Política y Geografía* (2,99 por 100), *Publicaciones periódicas* (1,76 por 100), *Libros militares* (1,40 por 100), *Educación y Urbanidad* (1,23 por 100), *Bellas Artes* (0,08 por 100) y *Varios* (0,52 por 100).

En resumen, se trata de una biblioteca constituida por obras que podemos considerar de humanidades (72,49 por 100) frente a un porcentaje mucho más reducido de los libros de ciencias (22,52 por 100). Igualmente, debe señalarse que si hay alguna sección especializada, podríamos considerar fundamentalmente a la de Medicina y Derecho.

Si ponemos en relación la profesión de los donantes (ver cuadro VIII) con el tipo de libros que ofrecieron al naciente establecimiento municipal, pueden realizarse algunas precisiones. Entre ellas, como indicábamos más arriba, el carácter más restrictivo y especializado de los libros de medicina. Fueron entregados casi en su totalidad por dos personas, una, médico de profesión, y la otra, hijo de médico, que donó la biblioteca de su progenitor. Sorprende que Domingo Deniz, doctor en Medicina, y muy vinculado a la organización de la biblioteca, no ofreciese ningún libro de su especialidad. Tanto en Derecho como en Religión, en segundo lugar, los juristas o los eclesiásticos constituyeron el grupo dominante, si bien personas ajenas al Derecho o a la Iglesia dieron libros de estas disciplinas.

En el resto de las materias, por último, especialmente en Lengua y Literatura, la diversificación de donantes fue mucho mayor, no pudiéndose establecer, por tanto, un vínculo entre la profesión y los libros regalados.

6.4. *Composición de la biblioteca por la fecha de edición*

Atendiendo a este criterio, una pequeñísima proporción (1,05 por 100 del total) pertenecería al siglo XVII, alrededor de un 30 por 100 serían del XVIII, y el resto se incluiría en el XIX.

Las obras de la centuria decimoctava (ver cuadro cuadro VII) habrían sido editadas fundamentalmente entre 1761-1800 (el 70,23 por 100), mientras que en el siglo XIX, observamos un pico máximo constituido por las décadas de 1841-50 y 51-60 (48 por 100), es decir, las inmediatamente anteriores a la fundación de la biblioteca.

Si relacionamos materias y cronología, se observa que faltan los libros del XVIII en Canarias —lo que puede explicarse por la tardía aparición de la imprenta en estas islas⁷⁹— y entre los de Ciencia Política. En Filosofía, la presencia de libros del setecientos es bastante importante en relación al total. En las cuatro materias principales, los escritos decimonónicos serían algo menos del doble que los del siglo de las luces, mientras que en Ciencias, Economía o Geografía la diferencia sería mayor (ver cuadro I).

6.5. *La biblioteca por el lugar de edición* (ver cuadro V)

Podemos considerar por la ciudad en que fueron editados los libros, cuatro apartados:

1.º *Con más de 100 libros editados*: Madrid (con 202) y París (con 106) que representarían el 54,22 por 100 de la totalidad. La proporción de libros del XVIII sería ligeramente superior en París (40,5 por 100 por 32 por 100).

2.º *Entre 100 y 20 libros*: Integrarían este apartado Barcelona (con 42) y Londres (con 24); el 11,51 por 100 del total. En ambos, es especialmente significativo que apenas haya libros del siglo XVIII. En la ciudad catalana, ninguno, por dos en Londres.

3.º *Entre 20 y 5 libros*: Encontramos en este grupo a Las Palmas (con 15), Santa Cruz de Tenerife (con 10), Cádiz (con 11), Valencia (con 9), Edimburgo (6) y Sevilla (con 5). En total, el 9,84 por 100. La presencia de la ciudad escocesa puede explicarse por haberse doctorado en su Universidad, el médico Bethen-

⁷⁹ ANTONIO VIZCAYA CARPENTER: *Tipografía canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1964.

court, propietario de una buena parte de los libros de Medicina, que son los editados en aquella⁸⁰.

4.º *Menos de 5 libros*: El resto, estaría formado por una serie de ciudades españolas (Málaga, Granada, Cervera, Valladolid, Alcalá de Henares, Palma, Villagarcía, Logroño y Zaragoza), francesas (Avignon, Lyon, Rouen, Estrasburgo y Montpellier), italianas (Venecia, Génova, Nápoles y Pavía) de la Gran Bretaña (Dublín) de los Estados Unidos (Nueva York, Filadelfia y Boston), de Holanda (Amsterdan y La Haya), de Bélgica (Bruselas y Amberes), germánicas (Colonia y Viena) y por último de Caracas.

No es necesario insistir en la procedencia dominante de Francia y de la Gran Bretaña.

Si nos fijamos en las cuatro ciudades principales, podemos realizar las siguientes observaciones: en primer lugar, en la capital de España ocupa el lugar preferente la Lengua y Literatura, materia presente en el resto de las ciudades. El Derecho, sólo se encuentra en Madrid, que en contrapartida no edita libros de ciencias. París y Londres tienen la Medicina, como materia dominante. En la ciudad del Sena, la Filosofía y las Ciencias sustituyen a la Religión y el Derecho. Finalmente, en Barcelona, los temas religiosos ocupan el primer lugar.

6.6. *Clasificación por el idioma (ver cuadro II)*

Después del español (el 63 por 100 del total) vendría el francés (el 20,07 por 100), seguido del latín (10,73 por 100), y el inglés (5,80 por 100), siendo apenas perceptible la presencia del italiano (0,35 por 100).

Las obras francesas serían, casi mitad por mitad, del XVIII y XIX; mientras que las publicaciones en latín tendrían el doble del XVIII, y las inglesas pertenecerían prácticamente en su totalidad al XIX.

Si analizamos las materias, podemos destacar la preponderancia del francés en la medicina (29,21 por 100) en la que figura como primer idioma, aunque son también importantes los edi-

⁸⁰ *Ibid.*, nota 78.

tados en inglés (22,47 por 100) y latín (20,22); el español representaría el 28,08 por 100.

Las obras religiosas tienen una proporción significativa de libros en latín que ocupan el segundo lugar, posición que repiten en los libros de leyes, importancia, esta última, que se acrecienta por no haber prácticamente publicaciones en una tercera lengua. En Historia, Ciencias, Literatura y Religión el segundo lugar sería del francés.

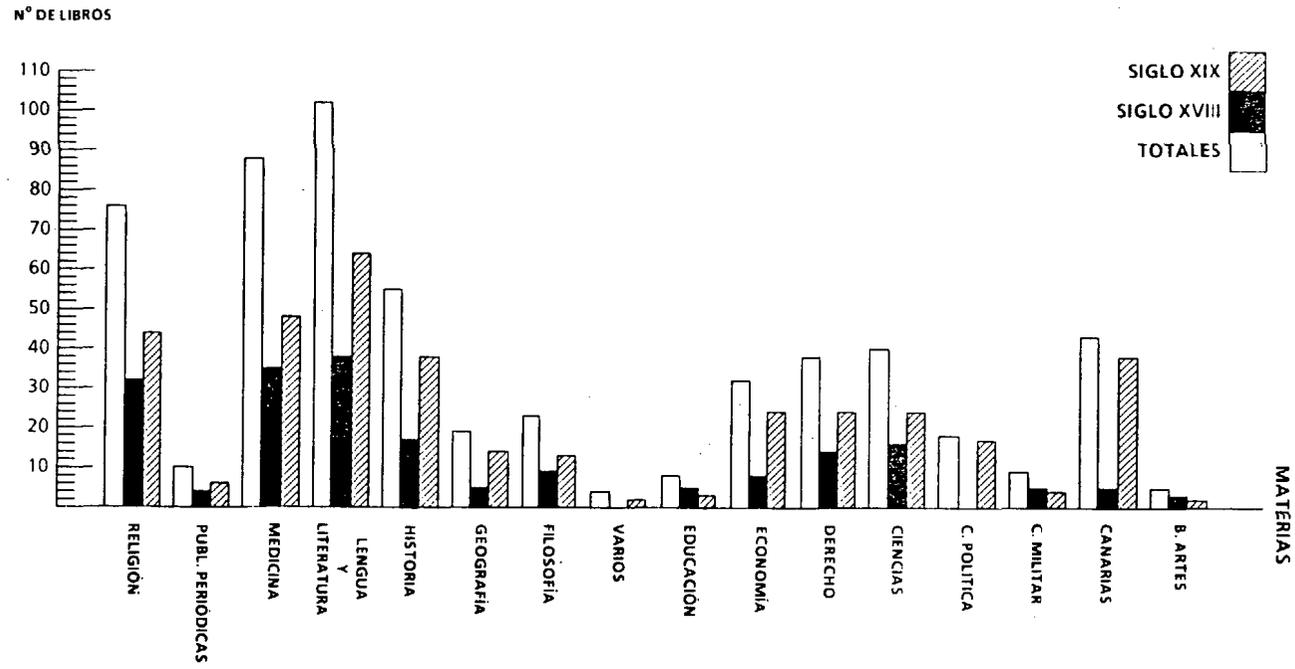
6.7. *Encuadernación, tamaño y estado de conservación* (ver cuadros III, IV y VI)

Los libros encuadernados en pasta representan el 51,76 por 100, casi mitad por mitad entre el XVIII y el XIX. La media pasta el 22,18 por 100, siendo casi todos del XIX (el 85,71 por 100). Igualmente, los de rústica, el 18,18 por 100, serían del ochocientos el 87,77 por 100). Por último, en pergamino (el 5,63 por 100), pertenecerían al XVIII. Las obras del XVII utilizarían la pasta (5) y el pergamino (1).

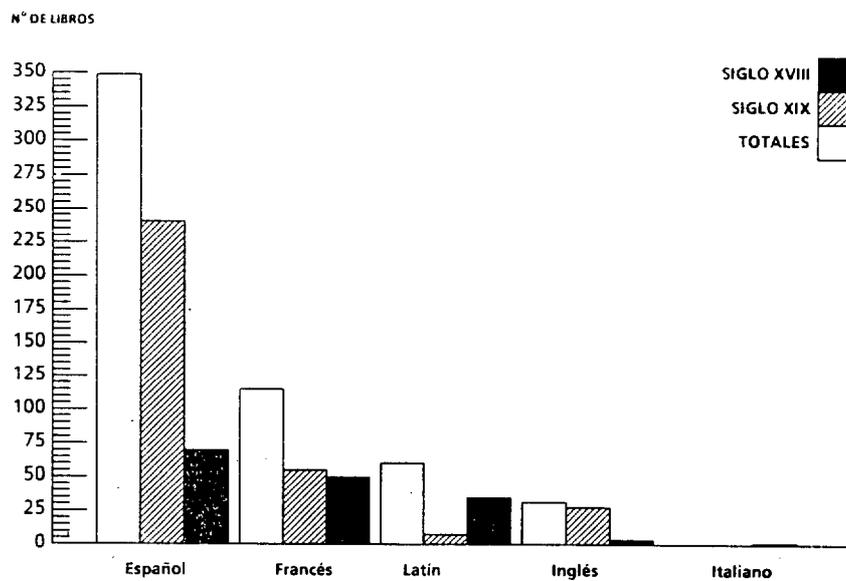
En cuanto al tamaño, el diagrama circular nos muestra palpablemente el «4.º» y el «8.º» como dimensiones predominantes (el 80,2 por 100).

Finalmente, el estado de conservación, después de siete años de almacenamiento, refleja una importante cantidad (el 45 por 100) en «regular estado», frente a los estimados en «buen estado» y «nuevos» (43 por 100).

I- CLASIFICACIÓN POR MATERIAS

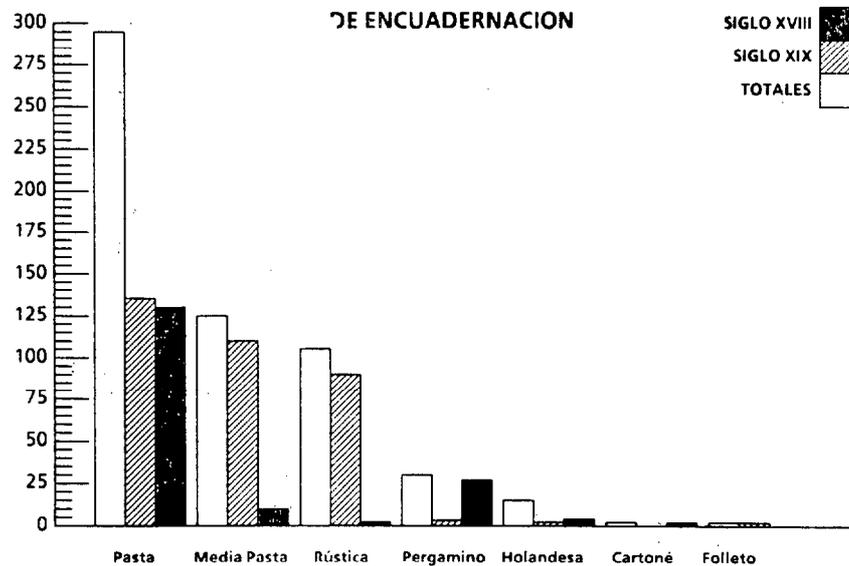


II - CLASIFICACIÓN IDIOMAS

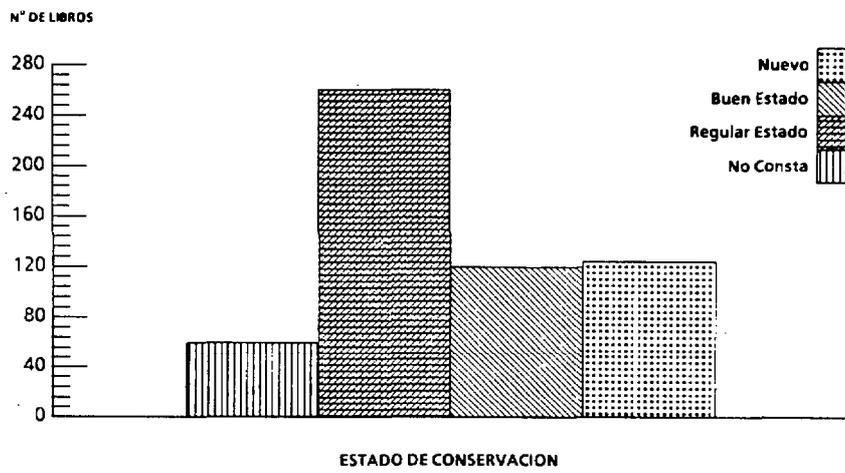


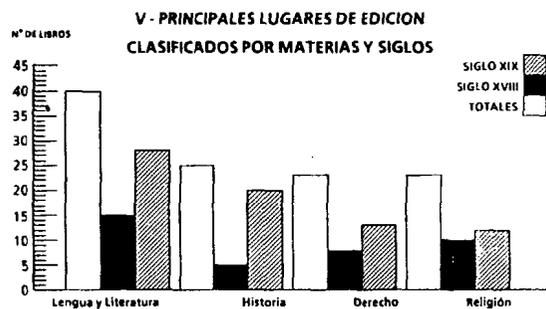
Nº DE LIBROS

III - CLASIFICACIÓN POR EL TIPO DE ENCUADERNACION

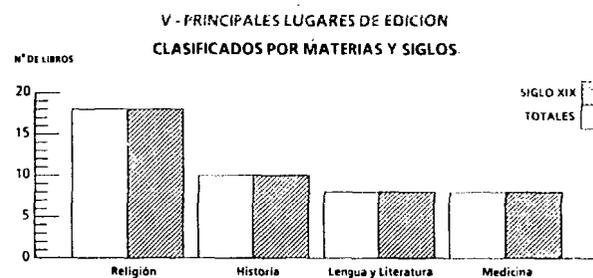


IV - CLASIFICACIÓN POR EL ESTADO DE CONSERVACION





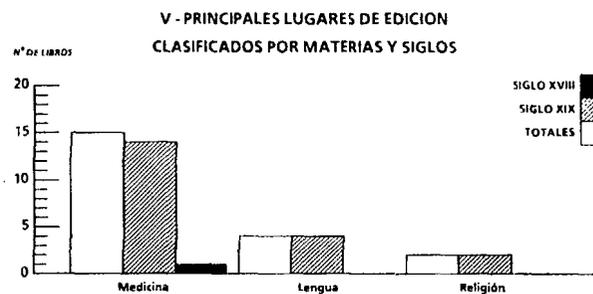
MADRID



BARCELONA

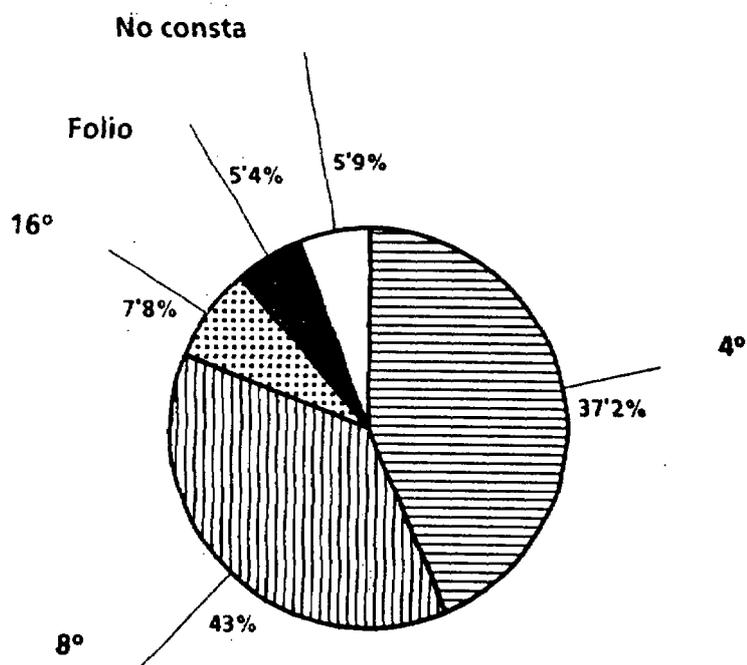


PARIS

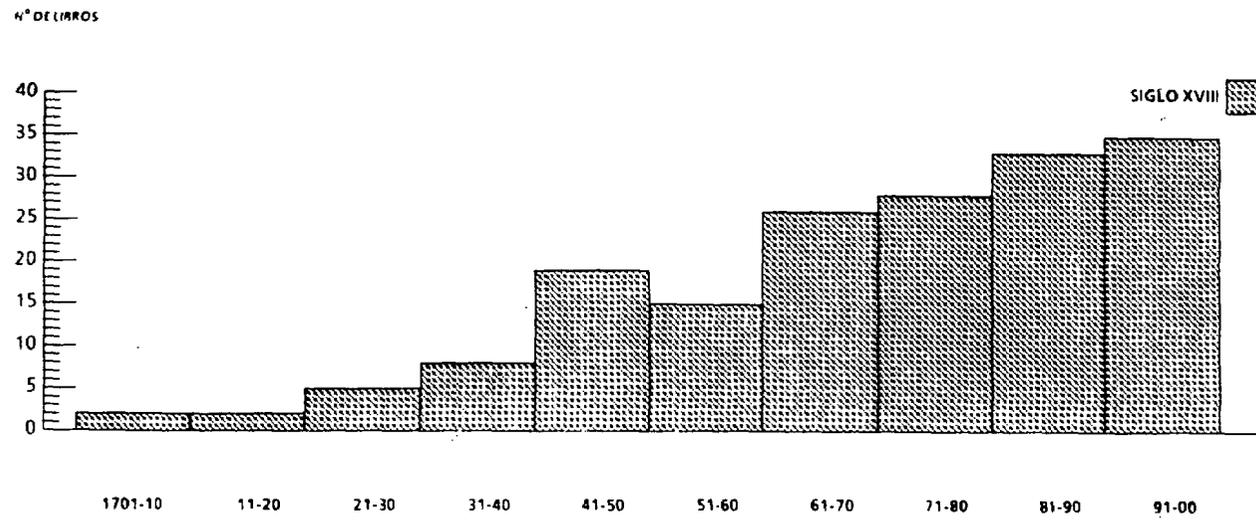


LONDRES

VI - CLASIFICACION POR TAMAÑOS %

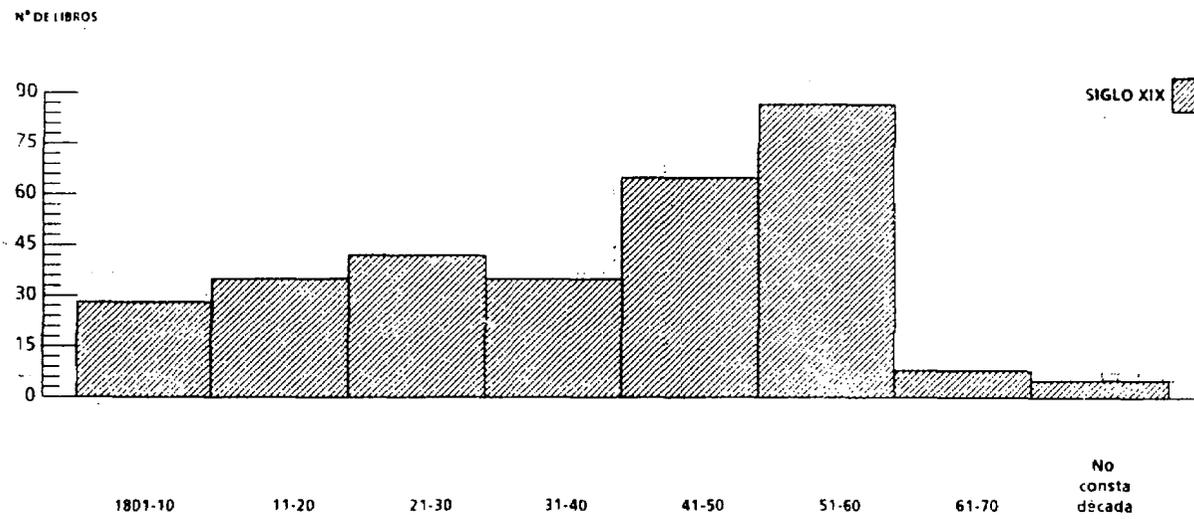


VII - CLASIFICACION POR SIGLOS Y DECADAS



CUADRO VII (continuación)

VII - CLASIFICACION POR SIGLOS Y DECADAS



VIII - CUADRO DE DONANTES POR PROFESIONES

